



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Pemex y Mexlub en el banquillo

Finalmente, 17 años después de realizada una privatización parcial cuya legitimidad quedó en duda, dadas las mil **concesiones** otorgadas por **Petróleos Mexicanos** a cambio de migajas, la Auditoría Superior de la Federación investiga la nebulosa relación de la paraestatal con la Impulsora Jalisciense, su socio en Mexicana de Lubricantes

La ecuación es simple: cómo fue o qué se rompió para que una empresa sembrada entre las 130 más importantes del país, arriba incluso de DuPont, cuya facturación alcanzaba 225 millones de dólares al año, dos años después arrastrara pérdidas, en cuya caída dejó de transparentar sus estados financieros de cara a la empresa pública.

De hecho, en el jaloneo las firmas se enfrasaron en una catarata de litigios iniciada hace ocho años, que culminó hace unas semanas cuando un tribunal resolvió en definitiva que **Petróleos Mexicanos** tenía derecho de cancelar los contratos que le permitían operar a la firma productora de aceites y lubricantes.

En el camino, inexplicablemente cuando su socio estaba vencido, la paraestatal le daba oxígeno, o de plano soslayaba los procesos para realizar acuerdos bajo la mesa.

Abierta el primer día de diciembre pasado, la pesquisa del órgano de supervisión y vigilancia de la Cámara de Diputados mantiene a dieta de tecitos de cuasia y pastillas de pasiflorine a media docena de funcionarios de la empresa pública.

Estamos hablando, por ejemplo, del ex director de la compañía **Pemex** Refinación, José Antonio Ceballos, cuya parcialidad a favor de Mexicana de Lubricantes deriva de haber sido su representante y apoderado legal justo en 1993, cuando se privatizaron parcialmente cuatro plantas de la paraestatal.

La última "hazaña" del exfuncionario fue firmar el 29 de mayo de 2009 un Memorandum de Entendimiento con Mexicana de Lubricantes que

obligaba a las partes a desistirse de los litigios para abrir el escenario a la venta de la empresa.

El documento se mantuvo durante meses en secreto. A quién le importa si hasta entonces la Secretaría de la Función Pública reportaba pérdidas de la empresa de capital mixto por 700 millones de pesos.

El documento se metió a la congeladora a la salida de Ceballos, lo que permitió la resolución del Primer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa que dio **luz** verde a cancelar los contratos de suministro de aceites básicos, de maquila de aceites y grasas para consumo de **Pemex** Refinación y de uso de marcas.

Ahora que la indagación también podría tocar al ex director general de la paraestatal, Francisco Rojas Gutiérrez, actual líder de la bancada priista en la Cámara de Diputados, quien le dio todo y más a la Impulsora Jalisciense.

De entrada, se le concedió en 1993 una prerrogativa por 20 años para vender en exclusiva sus productos en la red de gasolineras de la empresa pública; se le permitió pagar a plazos la contraprestación; se le otorgó el usufructo por las mismas dos décadas de la marca Mexlub que pertenecía a la empresa Bardal, a cuyo presidente se le dobló la mano para cederla.

Por si fuera poco, la empresa pública permitió pagar en abonos la contraprestación, y se soslayó, contra lo señalado en los contratos, que Mexlub perdiera sus derechos al acumular tres años de pérdidas.

En el camino, más allá, la paraestatal **Petróleos Mexicanos** se hizo de la vista gorda cuando



Fecha 17.12.2010	Sección Cartera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

la empresa fue embargada por una deuda bancaria, pese a que también era una causal de pérdida de sus derechos.

Y si le seguimos, la paraestatal no pudo o no supo defender su derecho a la realización de asambleas de accionistas; el de destituir a integrantes del Consejo de Administración, o el de exigir copia de los estados financieros auditados de la compañía.

Por lo pronto, el nuevo escenario impide vender a la empresa, lo que frustró las negociaciones a base de tráfico de influencias que había realizado el expresidente del Partido Acción Nacional, Germán Martínez Cázares, para alcanzar un final feliz.

De hecho, tras realizarse dos asambleas de accionistas en que se pretendió avalar estados financieros de hace seis y siete años, se canceló la posibilidad de una tercera planeada para el 17 de diciembre.

La Caja de Pandora está por abrirse.

BALANCE GENERAL

Será hasta marzo del año próximo cuando Mexicana de Cananea, filial del Grupo Minero México, regrese al escenario de la producción al 100% de la capacidad instalada.

La firma ha invertido hasta hoy mil 200 millones de pesos en renovar las instalaciones tras un paréntesis de casi tres años de huelga, en cuyo escenario se destruyeron todos los suministros de agua; se extrajo el cobre de las instalaciones eléctricas y desaparecieron decenas de materiales y equipos.

Por lo pronto, el sindicato minero recibió un rechazo del juez Noveno de Distrito de Sonora, con residencia en Agua Prieta, a su solicitud de amparo contra una resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que declaró nula la relación laboral.

Los trabajadores alegaban haber sido desalojados de la planta.

El togado simplemente se remitió a una resolución de un Tribunal Colegiado confirmada por la Suprema Corte que validó la terminación de la relación de trabajo. Llama la atención, sin embargo, que en la credencial que se está expidiendo a los nuevos trabajadores de la planta se anote una leyenda bajo la cual ésta se lava las manos en caso de suscitarse algún accidente en sus instalaciones.

TRIPLE PLAY

La noticia es que el Grupo Salinas de Ricardo Salinas Pliego se incorpora al escenario del quintuple play, es decir, agregará a su canasta de servicios de **telefonía** celular y video la posibilidad de **telefonía fija**, **internet** de banda ancha y de **pilón** alta definición.

La posibilidad se abrió vía una red de **fibra óptica** que le permitirá a los usuarios no sólo alta velocidad sino confiabilidad total en el envío y recepción de mensajes y texto.

El usuario podrá recibir una suerte de menú para seleccionar los programas y los horarios que responden a sus intereses.

Televisión Azteca incrementará sus apuestas por los contenidos con nuevos escenarios de producción en sus instalaciones de Estudios Azteca, además de crear una universidad para capacitar a los elementos que confluyen, es decir productores, conductores, actores, reporteros, camarógrafos...

La intensión es trabajar siempre con staff propio.

REVÉS A SAN XAVIER

A contrapelo de las presiones de la empresa canadiense New Gold, quien explota a cielo abierto la mina San Xavier ubicada en San Luis Potosí, la Secretaría del Medio Ambiente le negó una nueva solicitud de manifestación de impacto ambiental.

La dependencia le canceló hace un año el que le permitía operar.

La razón usted la conoce: la firma extrae el oro de las entrañas de un cerro a base de explosiones de dinamita, limpiando finalmente el producto a base de ácidos que se van al subsuelo.

¿NO QUE NO?

Finalmente la sospecha se volvió realidad: la Comisión Federal de Telecomunicaciones manipuló el informe de Transparencia Mexicana sobre el desarrollo de la conflictiva **licitación** 21 de espectro de **telefonía** celular.

La instancia encabezada por Mony de Swaan, a riesgo de dejar en ridículo al organismo que actúa en calidad de testigo social, ocultó un párrafo en donde se cuestionaba el monto a pagar por Nextel como primera contraprestación por una red nacional, aduciendo que es 10 veces menor al que cubrió el resto de los participantes. El daño a la nación es de cinco mil millones de pesos.